

01/04/11
G 32

46 536

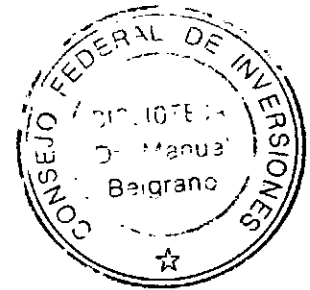
PROVINCIA DE SANTA FE

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES (CFI)

**ANÁLISIS Y SELECCIÓN DE SECTORES PRODUCTIVOS PARA
CONSTITUCION DE FIDEICOMISOS DE ADMINISTRACION**

Informe FINAL

Experto: Lic. Esteban GUIDA



22 de Noviembre de 2005

Indice

1. Compendio del contenido esencial del estudio: conclusiones principales	3
2. Antecedentes del Informe FINAL	4
3. Actividades de difusión de la propuesta del Gobierno Provincial	10
4. Acta Acuerdo firmada entre las partes del Fideicomiso	15
5. Listado de organizaciones invitadas a participar de las actividades	18

1. Compendio del contenido esencial del estudio: conclusiones principales

El estudio trabajo "Análisis y Selección de Sectores Productivos para Constitución de Fideicomisos de Administración", desarrollado en el marco de la Subsecretaría de Inversión Pública de Santa Fe (SIP) con financiamiento del Consejo Federal de Inversiones (CFI), ha tenido por fin ofrecer información útil y precisa para la implementación de una herramienta financiera que signifique una ayuda promocional al sector industrial de la Provincia de Santa Fe.

En el Primer Informe de Avance Parcial, se realizó un estudio pormenorizado de los sectores productivos de Santa Fe, buscando identificar cuáles eran los que tenían necesidades de financiamiento insatisfechas y se adaptaban, sobre la base de sus características cuali y cuantitativas, a las restricciones presupuestarias y a las especificaciones de esta nueva herramienta para la asistencia financiera.

Una vez tomada la decisión, por parte del Gobierno Provincial, de apoyar en una primera instancia y como prueba piloto del Fideicomiso de Administración, a la industria de la madera y el mueble de Santa Fe, se realizó en el Segundo Informe de Avance Parcial, un estudio de las características de las empresas para identificar las necesidades y las modalidades de financiamiento requeridas por las mismas. Para completar este análisis, se contactó una cantidad de empresas de distinto tamaño, actividad y localización, a los fines de identificar las características generales de los sujetos potencialmente demandantes de créditos.

Con este trabajo, se apoyó y contribuyó con el diseño del Contrato de Fideicomiso, que pretende expresar en definitiva las conclusiones y recomendaciones de cada uno de los estudios realizados, estimando la demanda de fondos y los requerimientos de créditos por parte de las empresas del sector.

En la etapa final del estudio, se mantuvieron contactos con empresarios y representantes de cámaras y asociaciones de empresas, a los fines de transmitir, difundir y promocionar esta herramienta de apoyo a las empresas del sector que está diseñada con la intención de cubrir la falta de asistencia financiera por parte del sistema bancario tradicional. Con la implementación de este fideicomiso se busca aprovechar la perspectiva de desarrollo del sector haciendo uso eficiente de los recursos del Estado Provincial, a través del Consejo Federal de Inversiones.

2. Antecedentes del Informe FINAL

Este Informe FINAL es el corolario de la tarea realizada durante los meses de julio y setiembre del corriente año en el marco del trabajo "Análisis y Selección de Sectores Productivos para Constitución de Fideicomisos de Administración", desarrollado en el marco del la Subsecretaría de Inversión Pública de Santa Fe (SIP) con financiamiento del Consejo Federal de Inversiones (CFI), ya que presenta los mecanismos y los acuerdos formales realizados para la difusión y puesta en marcha de la propuesta de Fideicomiso de Administración para el apoyo crediticio de las industrias de la Provincia de Santa Fe.

En el Primer Informe de Avance Parcial presentado a fines de agosto del corriente año, se sugirió en base a criterios tales como la distribución geográfica, el grado de asociatividad, la restricción presupuestaria del Fideicomiso y la existencia de planes de inversión en proceso de formulación, entre otros, la conveniencia de dirigir los esfuerzos de una primera etapa de implementación del Fideicomiso de Administración hacia un sector productivo particular: el de la industria de la Madera y el Mueble de la Provincia de Santa Fe.

La selección de este sector en particular se trataba de una primer etapa de apoyo crediticio, lo no implicaba que (en caso de resultar una experiencia positiva como aplicación de una herramienta para la aplicación de fondos) se interrumpieran los estudios para la constitución de un fideicomiso semejante dirigido hacia otras actividades donde se han detectado (y mencionado en el Primer Informe de Avance Parcial) problemas de financiamiento y restricciones para acceder al crédito por parte de las empresas, como por ejemplo el sector de la industrial del calzado.

Los estudios a desarrollarse con posterioridad a la determinación del sector a alcanzar con el Fideicomiso, cumplirían con el objeto de precisar el diseño del instrumento "a medida" de las empresas ya que se trataba de un instrumento cuyo principal objetivo era superar las limitaciones de los empresas en la toma de créditos para la reconversión productiva y la expansión de su capacidad de generar negocios.

En efecto el Segundo Informe de Avance Parcial presentado a mediados de octubre del corriente año, tuvo el objeto de analizar las características principales del conjunto de empresas que conforman esta rama de actividad industrial a los fines de

definir con mayor precisión y pertinencia las características del instrumento. En otras palabras, se procuró conocer con mayor grado de precisión aspectos tales como: necesidades de financiamiento y grado de adhesión por parte de las empresas; destino de los fondos asignados (planes y proyectos de inversión); condiciones generales de los créditos (plazos, tasas y condiciones preferidas); definición de los requisitos a cumplir (capacidad económica de las empresas); estructura de garantías para las facilidades crediticias (respaldo patrimonial).

Esta fue sin duda la etapa del trabajo más pormenorizada ya que consistió en el contacto con un conjunto de actores representativos del sector de quienes se pudiera obtener información valiosa para el cumplimiento de los objetivos del Informe. Por este motivo, y teniendo en cuenta la restricción de tiempo (cabe destacar que se solicitó una prórroga en la entrega del Segundo Informe de Avance Parcial de 15 días a los fines de recavar más información), se compuso una muestra representativa de empresas de toda la Provincia de Santa Fe, sean estas micro, pequeñas y medianas empresas, así como también de representantes de cámaras, asociaciones y grupos de empresas de toda la provincia.

El producto del Segundo Informe de Avance Parcial, permitió obtener las siguientes conclusiones acerca del sector madera y muebles de Santa Fe:

- Existe en el sector una clara segmentación dentro del universo de empresas potencialmente demandante de crédito: las **Empresas Medianas (EMs)**, que han superado la crisis sin graves perjuicios patrimoniales y están creciendo notablemente, y las **Micro y Pequeñas Empresas (MiyPEs)** que, sin muchos cambios en su estructura de negocios e infraestructura han recuperado la actividad acompañando la evolución de la economía nacional y regional. Se intentó definir estos grupos en base a una variable objetiva que, dadas las limitaciones en cuanto a la existencia de datos sistemáticos generalizados, se identificó utilizando como el número de personas ocupadas. En efecto, se clasificó dentro del grupo MiyPEs a las empresas que tienen en promedio 5 personas ocupadas (y un máximo de 14 empleados) y como EMs a las que tienen más de 14 empleados (con un promedio de 27 personas ocupadas).
- Se observa una elevada utilización de la capacidad instalada en todos los tamaños de empresa. En efecto, según las entrevistas realizadas las empresas

del sector están utilizando en promedio casi el 94% de su capacidad instalada y en algunos casos se encuentran operando con más de un turno de trabajo. Para las Micro y Pequeñas empresas, este nivel está cerca del 95%, mientras que para las Empresas Medianas, ronda el 90%

- Se evidenció un importante nivel de adhesión ante la posibilidad de acceder a créditos con características diferenciales al sistema bancario tradicional: Frente a la necesidad real de inversión para incrementar la capacidad productiva que permita dar respuesta al incremento en la demanda se observan iniciativas de inversión en el 85% de los contactos relevados.
- Los requisitos de acceso y la solicitud de garantías para respaldar los préstamos deben contemplar la segmentación del mercado y la potencialidad de negocios de las empresas: Se destacó que el rol de los evaluadores de proyectos adquiere crucial relevancia, ya que deben juzgar la capacidad de repago, no tanto por los antecedentes bancarios, sino por la ecuación de negocios actual, el proyecto de inversión formulado y la estimación del flujo de caja proyectado a partir de la situación con financiamiento.
- También se destacó la importancia de apoyar a las Micro empresas en la identificación y formulación proyectos de inversión para solicitar los créditos, ya que se observó una escasa experiencia en la identificación, formulación y gestión administrativa de proyectos de inversión para la obtención de fuentes de financiamiento externas a las empresas. Esto implica que, más allá de las cuestiones económicas, financieras y productivas referidas al proyecto de inversión en particular, los requerimientos técnicos administrativos para las solicitudes de fondos (formularios, documental requerida, etc.) pueden resultar una barrera para acceder a los créditos, principalmente para el grupo de Micro empresas.
- Sobre las 3 líneas de créditos propuestas en el Primer Informe de Avance Parcial las más recurrentes y solicitadas fueron las de capital de trabajo (compra de materias primas y materiales) y de capital fijo (maquinarias y equipos). Los montos mencionados para ambas modalidades varían notablemente según se trate de Micro y Pequeñas Empresas o Empresas Medianas.

Las recomendaciones finales del Segundo Informe de Avance Parcial estuvieron apoyadas en las conclusiones del estudio y relevamiento, considerando asimismo el aporte de los funcionarios de la provincia de Santa Fe y del Consejo Federal de Inversiones (CFI); entre los aportes realizados para el diseño y la definición del Contrato de Fideicomiso, se destacan las siguientes recomendaciones:

- Sobre la base de la segmentación del mercado entre Micro y Pequeñas Empresas y Empresas Medianas, las líneas de créditos preestablecida deberían establecerse atendiendo a los requerimientos económicos y financieros propios de cada grupo de empresa, de manera tal que haya un uso eficiente de los recursos del fondo y una estructura correcta de incentivos para la adhesión de las empresas a la oferta de préstamos.
- Resultaba importante tener en cuenta que tanto el grupo de Empresas Medianas como de Micro y Pequeñas Empresas se encuentran con necesidades de financiamiento para inversión, compra de materia prima y reconversión productiva. Esto constituye la demanda total potencial de fondos de la que ambos grupos de empresas son esenciales para cubrir las expectativas de colocación de fondos del Fideicomiso.
- Las líneas de créditos para Empresas Medianas debería priorizar incentivos de conveniencia financiera: buenas tasas de interés, límites extendidos de montos a prestar y plazos de repago. Como se había registrado empresas con proyectos identificados cuyas necesidades de financiamiento eran elevadas, se recomendó dejar abierta la posibilidad de que una solicitud de fondos exija una contrapartida por parte de las empresas dentro del monto de inversión requerida por el proyecto. Para este grupo cuantitativamente más pequeño de empresas que podrían solicitar montos elevados de créditos, se podría requerir una estructura tradicional de garantías para respaldar los préstamos y una evaluación de riesgo más detallada.
- Las líneas de créditos para Micro y Pequeñas Empresas deberían priorizar incentivos para facilitar el acceso a los fondos: flexibilidad para ofrecer un mix de garantías, simplicidad de requisitos y trámites burocráticos, facilidad para obtener información y asesoramiento para la gestión de los fondos. Para este grupo más numeroso, los esfuerzos en la evaluación del riesgo deben estar enfocados en la

ecuación de negocios, el proyecto de inversión formulado y la estimación del flujo de caja proyectado a partir de la situación con financiamiento, operando bajo la hipótesis de que las posibilidades de ofrecer garantías reales son relativas.

- Resultaba importante ofrecer ventajas especiales para las líneas de créditos para proyectos asociativos o grupos de empresas, sean estas de accesibilidad, financieras o de garantías, ya que este tipo de emprendimientos presenta beneficios directos e indirectos que contribuyen con la eficiencia en el uso de los recursos (tramitación conjunta de créditos, mayor cobertura de garantías, etc.).
- Se sugirió que un método para esterilizar la demanda de créditos y priorizar los proyectos de inversión según la capacidad de repago de las empresas puede ser el establecimiento de cupos de fondos por grupo de empresas MiyPEs y EMs. De este modo, los solicitantes ingresan a una competencia por los fondos que permite ranquear proyectos y priorizar, entre otras cosas, según la capacidad de repago de los proyectos y la solvencia de las empresas. Sin embargo, se dejó claramente establecido que el sistema de cupos de fondos por grupos de empresas debe ser utilizado como un mecanismo de racionamientos de fondos y competencia por los créditos, y no un requisito de solvencia encubierto, ya que la potencialidad y fortaleza del Fidecomiso radica justamente en la superación de los fallos del mercado del sistema financiero que evalúa la asignación de fondos poniendo énfasis en el historial de las empresas antes que en la capacidad de generar recursos.
- Se demostró que las empresas del sector se encuentran trabajando en un elevado nivel de su capacidad instalada y con buenas perspectivas de desarrollo del mercado nacional con proyecciones sobre nichos específicos en el mercado internacional, lo que permitiría considerar la existencia de un escenario microeconómico (empresas y sector) favorable para el endeudamiento bajo condiciones de aceptabilidad económica y financiera.
- Se recomendó un esfuerzo especial en la definición de un procedimiento ágil y sencillo para solicitar los créditos, así como también un módulo práctico de guía para la formulación y evaluación de los proyectos; este hecho es de vital importancia para las Micro empresas. Asimismo, se recomendó desarrollar una tarea de diálogo y capacitación con las Cámaras y asociaciones de empresas

para que estas apoyen gratuitamente a las firmas en el armado de las carpetas para solicitar los créditos, evitando que las Micro empresas incurran en gastos de contratación de profesionales que erigen nuevas barreras de acceso al fideicomiso.

- Por último, se recomendó que durante la última etapa del trabajo para la constitución del Fideicomiso de Administración, se realizara una tarea institucional (autoridades del Gobierno de la Provincia de Santa Fe, autoridades de las Cámaras y asociaciones empresarias, actores clave y empresarios) para la difusión de las características y fortalezas del Fideicomiso que se pretende constituir, buscando elevar el coeficiente de adhesión que se constituye como la variable sensible del modelo de estimación de fondos solicitar. El acceso a la información acerca de las bondades del fideicomiso por parte de las empresas resultaría fundamental para que estos inicien el proceso de identificación y formulación de los proyectos, procuren asociarse para obtener los beneficios de las líneas especiales para proyectos asociativos y superen los prejuicios acerca de las restricciones de las líneas de crédito tradicional. Cuanta mayor adhesión haya al fideicomiso (en forma de solicitudes de créditos) aumentarán las posibilidades de priorizar proyectos rentables y solventes, garantizando el revolving de los fondos para futuros nuevos aportes al fideicomiso.

El cumplimiento de esta última recomendación se llevó a cabo en el mes de noviembre de 2005 y sus resultados se presentan seguidamente en este Informe FINAL.

3. Actividad de difusión de la propuesta del Gobierno Provincial

Más allá de la tarea de diálogo e intercambio de ideas que quien suscribe mantuvo durante esta etapa del trabajo con los empresarios y representantes de cámaras y asociaciones de empresas, se previó la necesidad de que las autoridades del Gobierno Provincial, desde donde surgió la iniciativa de apoyar a las industrias del sector madera y muebles de Santa Fe, tengan contacto directo con los empresarios para transmitir la iniciativa e intercambiar ideas que perfeccionen y agilicen la puesta en marcha de esta medida.

Los estudios previos que se desarrollaron en el marco de esta iniciativa, han tenido por fin recopilar y sistematizar la información del sector y proponer ideas y acciones acordes con esta realidad, para que la definición y el diseño de esta herramienta financiera a medida, sea lo más eficiente posible. Sin embargo, cabe destacar que buena parte de las sugerencias, criterios y definiciones de los estudios, han surgido del intercambio de ideas y del diálogo con los empresarios y representantes del sector. En base a esta positiva experiencia, es que se consideró oportuno un nuevo encuentro entre autoridades, técnicos y representantes de empresas, haciendo extensiva la invitación a todos los empresarios del sector.

Por ello, y una vez pre-definido el Contrato de Fideicomiso en cuanto a sus cláusulas y características generales, se programaron dos actividades de difusión y divulgación de la propuesta de asistencia financiera.

La primera actividad, se desarrolló el día lunes 7 de noviembre a las 15:00 horas en el Salón Amarillo del Ministerio de la Producción de la Provincia de Santa Fe, con el propósito de transmitir la idea del Fideicomiso, explicar sus ventajas y beneficios para las empresas del sector e intercambiar opiniones acerca de esta innovadora herramienta puesta al servicio de las empresas del sector madera y muebles de Santa Fe. El encuentro fue presidido por el Secretario de Industria de la Provincia de Santa Fe, Lic. Mauricio Caussi y por el Sub-secretarios de Inversiones de Santa Fe Lic. Diego Gómez.

Del encuentro participaron más de 20 representantes de empresas de todo el espectro provincial, cuya nómina se adjunta a continuación:

Encuentro del día 7 de noviembre de 2005

Ministerio de la Producción

Subsecretaría de Inversiones

Gobierno de la Provincia de Santa Fe

Asistentes:

Nombre y Apellido	Institución
Mauricio Caussi	Secretarios de Industria de Santa Fe
Diego Gómez	Sub-secretario de Inversiones de Santa Fe
Oscar Salva	Dir. Gral. de Desarrollo Regional y Local de Sta. Fe
Alberto Ciatti	Consejo Federal de Inversiones
Mario Muller	Consejo Federal de Inversiones
Orlando Mehring	Unicos Muebles Esperanza
Orfilio Zamer	AFAMA (Avellaneda)
Leonardo Beltrame	AFAMA (Avellaneda)
Hugo Bernardis	Municipalidad de Avellaneda
Gustavo Gasparini	Cámara de la Madera - Avellaneda
Carlos Garrera	FISFE (Presidente)
Carlos Galán	FISFE (Vice-Presidente)
Fabián Giudici	IBOPE SRL
Angel Quiñones	PymeS
Enrique Mehring	CIMAE Esperanza
Fabio Francucchi	Fundación Forestar
Miguel Morandini	CAPIR Rafaela
Marcelo Ruiz	CIMAE Esperanza
Fabián Kieffer	Ctro.Com. San Gerónimo Norte (Presidente)
E. Giménez Lassaga	Distrito Industrial del Mueble

Oscar Martín	Cámara Ind. de la Madera Sta. Fe
Lisandro Fontana	Fundación Desarrollo de Cañada de Gómez
Carlos Garma	Cañada de Gómez
Maximiliano Ferraro	Centro Económico de Cañada de Gómez – Cámara de la Madera de Cañada de Gómez
Esteban Guida	Experto CFI

También estuvieron presentes técnicos y representantes del Ministerio de la Producción de Santa Fe.

En esta actividad se transmitieron las principales cuestiones referidas a la constitución del Fideicomiso, sus elementos innovadores y el mecanismo para su puesta en marcha. Cabe destacar el positivo y generalizado nivel de respuesta que tuvo la iniciativa por parte de los representantes de cámaras y asociaciones de empresas. Las principales inquietudes de los participantes estuvieron dirigidas a:

- La necesidad de que el Fideicomiso llegue con créditos a todas las empresas del sector, incluyendo a las que tienen más inconvenientes para acceder a los créditos bancarios tradicionales.
- La necesidad de que se apoye a las empresas (especialmente a las Micro y Pequeñas empresas) en la formulación de los proyectos de inversión y en la presentación de las carpetas para solicitar los créditos. En este sentido, se destacó que los formularios para la presentación de datos ante el Fideicomiso serían sencillos y que lo importante era que los empresarios tuvieran pleno conocimiento de la idea del proyecto y de la actividad que el crédito viene a complementar.
- La importancia de la tarea de las cámaras y asociaciones de empresas en la tarea de difusión, promoción y explicación del Fideicomiso de Administración y de las ventajas en términos financiero que ello significa para las firmas, especialmente a las Micro y Pequeñas empresas. Se mencionó el rol fundamental que estas organizaciones deberán desarrollar para acerca y difundir la información a todas las empresas del sector madera y muebles de la Provincia de Santa Fe, de manera tal que este esfuerzo de utilización de los fondos públicos sea aprovechado por la mayor cantidad de actores posibles.

- Entre otros temas, se discutió también sobre la necesidad de que los empresarios hagan un esfuerzo por el buen uso de los créditos ya que no se trata de subsidios sino de un apoyo financiero para empresas con capacidad para generar negocios e intenciones de crecer en un marco de transparencia y formalidad laboral.

La segunda actividad, se desarrolló el día miércoles 16 de noviembre a las 12:30 horas en la Casa de Gobierno de la Provincia de Santa Fe. En este caso se trató de un acto público en el que los funcionarios del gobierno Provincial y los representantes del Consejo Federal de Inversiones procedieron a la firma del Acta Acuerdo para la constitución del Fideicomiso de Administración para otorgar créditos a las industrias del sector madera y muebles de Santa Fe.

La invitación cursada a los representantes de las cámaras y asociaciones de empresas de Santa Fe y a un conjunto de empresas la Provincia fue la siguiente:

Los funcionarios que encabezaron el encuentro fueron, el Sr. Gobernador de la Provincia de Santa Fe, Ing. Jorge Obeid, el Secretario General del Consejo Federal de Inversiones Ing. Juan José Ciacara, el Sr. Ministro de Hacienda de la Provincia de Santa Fe, Cdor. Walter Agosto, el Sr. Ministro de la Producción Ing. Roberto Ceretto, el Secretario de Industria de Santa Fe Lic. Mauricio Caussi y el Subsecretario de Inversiones de Santa Fe Lic. Diego Gómez.

Del encuentro participaron más de 20 representantes de empresas de todo el espectro provincial, técnicos representantes del Consejo Federal de Inversiones y del Gobierno de la Provincia de Santa Fe.

En la página siguiente, se presenta el modelo de invitación que cursara la Subsecretaría de Inversiones de la Provincia de Santa Fe a los fines de extender la invitación a los representantes de cámaras y asociaciones de empresas del sector y a los empresarios en general.

SANTA FE, Noviembre de 2005

Estimado Señor Presidente y Empresarios del Sector:

**Ref.: Invitación Lanzamiento del
Fideicomiso Sector Madera y Muebles**

Por indicación del Ministro de la Producción, Ing. Roberto Ceretto, y el Ministro de Hacienda y Finanzas, C.P.N. Walter Agosto, tenemos el agrado de dirigirnos a Usted a los efectos de invitarlo a la reunión de lanzamiento del "Fideicomiso para la Asistencia Financiera a Empresas de la Madera y el Mueble".

El acto tendrá lugar en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno de la Provincia de Santa Fe el próximo **Miércoles 16 de Noviembre a las 12:30 horas** y contará con la presencia del Señor Gobernador Ing. Jorge Alberto Obeid y del Secretario General del Consejo Federal de Inversiones, Ing. Juan José Ciacera, quienes suscribirán el nuevo instrumento financiero en beneficio de las PyME's del sector.

Participarán, además, autoridades del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. (Fiduciario y Agente financiero), de la Federación de Industria de Santa Fe (FISFE) y del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia, con quienes se ha articulado el desarrollo técnico del proyecto.

Con el mencionado Fideicomiso, estructurado sobre la base de las realidades económicas y productivas de toda la cadena de valor, se aplicarán fondos genuinos para otorgar líneas de crédito a la actividad industrial del mueble, en particular a las PyME's que experimentan problemas en calificar como "Sujeto de Crédito". De esta forma el sector contará con una herramienta novedosa para sus necesidades de capital de trabajo y proyectos de ampliación e inversión.

Esperando poder contar con su grata presencia para este importante acto que dará a las empresas de la madera y el mueble un renovado y dinamizador impulso, lo saludan con atenta consideración.

Lic. Diego Gómez
Subsecretario de Inversiones

Lic. Mauricio Causi
Secretario de Industria, Comercio y Servicios

4. Acta Acuerdo firmada entre las partes del Fideicomiso

ACTA ACUERDO

PROVINCIA DE SANTA FE - CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

"FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION PARA LA ASISTENCIA FINANCIERA AL SECTOR MADERA Y MUEBLES DE MADERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"

En la Ciudad de Santa Fe, a los 16 días del mes de noviembre del año dos mil cinco, entre el GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SANTA FE, en adelante "PROVINCIA", representada en este acto por el Señor Gobernador de la Provincia, Ing. Jorge Alberto OBEID por una parte, y el CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES, en adelante "CFI", representado por el Secretario General, Ing. Juan José CIACERA, y

CONSIDERANDO:

Que la Junta de Gobernadores del CFI, mediante las normas vigentes en el Fondo Federal de Inversiones, ha dispuesto un mecanismo de asistencia a los sectores productivos provinciales a través del instrumento del fideicomiso y fondos fiduciarios.

Que en dicho marco, el CFI se encuentra promoviendo la utilización de la figura fiduciaria como mecanismo de financiamiento ágil y dinámico, y que cuenta con la suficiente versatilidad como para adaptarse a los particulares requerimientos de los sectores productivos involucrados.

Que la PROVINCIA ha manifestado la necesidad de proveer mecanismos de asistencia financiera al sector Maderero y Muebles de Madera, a los efectos de dotarlo de equipamiento y capital de trabajo necesario para impulsar su desarrollo.

Que los micros, pequeños y medianos productores de dicho sector, presentan dificultades en el acceso al crédito a través de las herramientas tradicionales.

Que el relevamiento de campo del sector aludido, como así también los instrumentos diseñados, se han desarrollado en consulta con la Federación Industrial de Santa Fe (FISFE).

Que el fideicomiso constituye un instrumento apto para encauzar la asistencia requerida.

Por lo expuesto, las partes Acuerdan lo siguiente:

PRIMERO: Poner en marcha el "FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION PARA LA ASISTENCIA FINANCIERA AL SECTOR MADERA Y MUEBLES DE MADERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE".

SEGUNDO: El objetivo básico de la presente Acta Acuerdo consiste en constituir un Fondo Fiduciario Provincial para asistir financieramente a los micros, pequeños y medianos productores del Sector, seleccionados a través de un Comité Técnico, integrado entre otros por la PROVINCIA y el CFI, con afectación específica a la adquisición de bienes de capital y activos de trabajo destinados a la producción.

TERCERO: El CFI aportará en carácter de Fiduciante, dentro de las normas del Fondo Federal de Inversiones, la suma de Pesos Cinco Millones (\$ 5.000.000), a fin de constituir un fondo fiduciario, según lo requerido por la PROVINCIA.

CUARTO: Las Partes designan al Nuevo Banco de Santa Fe S.A. en carácter de Fiduciario y Agente Financiero del Fideicomiso.

QUINTO: El Fideicomiso se sustentará básicamente en las siguientes acciones:

- Constitución de un Consejo de Administración integrado por CFI y la PROVINCIA, que tendrá la función de determinar los criterios de elegibilidad de los beneficiarios, otorgará instrucciones al fiduciario y brindará asistencia técnica por sí o a través de terceros.

- Constitución de un Comité Técnico para la evaluación y selección de las propuestas productivas a financiar, con la participación de un representante de la Federación Industrial de Santa Fe (FISFE).
- Estructuración de un esquema de garantías de acuerdo a las particularidades del sector a ser asistido, y dentro de las normativas aprobadas por la Junta de Gobernadores del CFI.

SEXTO: El plazo de duración del Fideicomiso mencionado, será de ochenta y cuatro meses, a partir del día de la firma de los correspondientes instrumentos jurídicos.

SÉPTIMO: Para la ejecución de la presente Acta Acuerdo, la PROVINCIA y el CFI designan como representantes a los siguientes funcionarios:

Por la Provincia de Santa Fe:

Titular: Ministro de la Producción, Ing. Roberto CERETTO

Alternativo: Ministro de Hacienda y Finanzas, CPN Walter A. AGOSTO

Por el Consejo Federal de Inversiones:

Titular: Director de Recursos Financieros, Ing. Ramiro J. OTERO

Alternativo: Jefe del Area Créditos, Ing. Oscar GONZALEZ L. F. ARZAC

OCTAVO: Los aspectos instrumentales para la implementación de la presente Acta Acuerdo serán resueltos, dentro del marco del mismo, mediante el dictado de las respectivas normas legales, Decretos, Resoluciones, Contratos y demás documentos a ser suscriptos por los representantes designados en la cláusula séptima de la mencionada Acta Acuerdo, previa aprobación de los respectivos órganos de cada una de las partes.

De plena conformidad, las partes suscriben dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento de la presente Acta Acuerdo.

5. Listado de las organizaciones invitadas a participar de las actividades

5.a. Cámaras, asociaciones y grupos de empresas de Santa Fe

FEDERACION INDUSTRIAL DE SANTA FE (FISFE)

Presidente: Carlos Garrera
Córdoba 1452 P. 07 Of. 15 y 16
0341-4247293/4262585
fisfe@fisfe.org. ar
2000- Rosario – Provincia de Santa Fe-

Grupo NEPAM

Persona de contacto: Marcelo Ruiz y Rodolfo Verdano
Segmento: Muebles en general
Localidad: Esperanza
Teléfono: 03496-423061

AFAMA (Asociación de Fabricantes de Aberturas y Muebles de Avellaneda)

Persona de contacto: Beltrame Leonardo (Presidente)
Segmento: Muebles – Sillas – Aberturas de madera
Localidad: Avellaneda
Teléfono: 03482-481619

CIMAE (Cámara de Industriales Madereros y Afines de Esperanza)

Persona de contacto: Enrique Mehring
Segmento: Madera y Muebles
Localidad: Esperanza
Teléfono: 03496

Cámara de la Industria de la Madera de Rosario

Persona de contacto: Gerardo Aguilar
Segmento: Madera y Muebles
Localidad: Rosario
Teléfono: 0341-4853073

CENTRO ECONÓMICO DE FIRMAT

Presidente: Jorge Semorile
Belgrano 1266 - 2630 - FIRMAT
03465-423355
cef@firmat.net.ar

CENTRO COMERCIO E INDUSTRIA DE RUFINO

Presidente: Pedro Elbusto
Juan B. Justo 360
03382-426301
centro@rufinonet.com.ar
6100 - RUFINO

CENTRO COMERCIAL, INDUSTRIAL Y RURAL DE ARMSTRONG

Presidente: Hugo Leguizamon
Roldan 1817
03471-461468
e-mail: ccirarmstrong@steelcdg.com.ar
2508 - ARMSTRONG

CENTRO UNIÓN COMERCIANTES E INDUSTRIALES DE PEREZ

Presidente: Daniel Neiro
25 de Mayo 1802
4951199
danieln@argentina.com
2121 - PEREZ

CÁMARA REGIONAL DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO EXTERIOR DE VENADO TUERTO

Presidente: Ricardo Repetto
San Martin 75 P.1
03462-427872
cricex@enredes.com.ar
2600 - VENADO TUERTO

CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS SAN LORENZO

Presidente: Mario Fussaro
Sgt. Cabral 1135
03476-430338
jtosetto@camara-sl.org.ar
2200 - SAN LORENZO

CENTRO COMERCIAL E INDUSTRIAL DE RAFAELA

Presidente: Roberto Lencioni
Necochea 84
03492-432400
director@ccir.org.ar
2300 - RAFAELA

CÁMARA DE INDUSTRIALES DE AREQUITO

Presidente: Horacio Sordoni
Pugliese y Belgrano
03464-4471750
ecretariaproduccion@dat1.net.ar
2183 - AREQUITO

CENTRO EL TREBOL (CEPAA)

Presidente: Walter Grosso
Rosario 792 Local A
03401-422020
caminet@redcrs.com.ar
2535 - EL TREBOL

CENTRO ECONÓMICO DE CAÑADA DE GOMEZ

Presidente: Beltrán López
Lavalle 1043
03471-425634
centroeconomico@mcg.org.ar
2500 - CAÑADA DE GOMEZ

CENTRO INDUSTRIAL DE LAS PAREJAS

Presidente: Carlos Capisano
Av. 17 N° 951 Local 10
03471-471452
e-mail: c-ind-lp@tvicom.com.ar
2505 - LAS PAREJAS

CENTRO ECONÓMICO DPTO. CASEROS

Presidente: Gerardo Luciarini
Buenos Aires 2474
03464-422654
centroeconomico@knett.com.ar
2170 - CASILDA

**CENTRO COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE LA PRODUCCIÓN DE VILLA
CONSTITUCIÓN**

Presidente: Jose Maria Fratini
Salta y Sarmiento
03400-474316
ccipvc@cablenet.com.ar
2919 - VILLA CONSTITUCIÓN

**CENTRO INDUSTRIA, COMERCIO Y AFINCADOS DEL DEPARTAMENTO
LAS COLONIAS**

Presidente: Víctor Sarmiento
25 de Mayo 1659
03496-420859
cicae2@infovia.com.ar
3080 - ESPERANZA

CENTRO ECONOMICO DE SAN JOSE DE LA ESQUINA

Presidente: Miguel Angel Scoponi
03467-460444
Rivadavia 777
e-mail: c-e-sanjose@idi.com.ar
2185 - SAN JOSE DE LA ESQUINA

**ASOCIACION DE COMERCIO E INDUSTRIA DE VILLA GOBERNADOR
GALVEZ**

Presidente: Jose Cortes
4921569
Av. J. D. Peron 1945
aci@coopvgg.com.ar
2124 - VILLA GOBERNADOR GALVEZ

CENTRO ECONOMICO DE CAPITAN BERMUDEZ

Presidente: Elba Rodriguez
4910123/4913774
centroeconomicocb@netcoop.com.ar
Pte. Peron 154
2154 - CAPITAN BERMUDEZ

CENTRO COMERCIAL E INDUSTRIAL DE BARRANCAS

Presidente: Hilda D' Odorico
03466-420362
Bv. San Martin 901
2246 - BARRANCAS

CENTRO INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE FUENTES

Presidente: Ruben Giorgi
03464-493512-13
giorgi@giorgi.com.ar
Bv. Independencia 604
2123 - FUENTES

CENTRO ECONOMICO PARA EL DESARROLLO DE CARCARAÑA

Presidente: Sergio Bianchi

Tel: 4941384

cedeca@coopinde.com.ar

Av. Belgrano 1166

2138 – CARCARAÑA

UNION INDUSTRIAL DE SANTA FE

Carlos Galan: 25 de Mayo 2843

0342-4530660

administracion_uisf@arnet.com.ar

3000 – SANTA FE

CAMARA DE EMPRESARIOS DE TOSTADO

Elio Montovani

12 de octubre 1522

03491-470468

camaraempresarios@tostado.com.ar

3060 – TOSTADO

CENTRO COMERCIAL E INDUSTRIAL DE VENADO TUERTO

Aldo Cacciurri

San Martin 75 P.1

03462-421221

cencomvt@enredes.com.ar

2600 – VENADO TUERTO

CENTRO COMERCIAL E INDUSTRIAL DE ALCORTA

Roberto Crevacuore

Pellegrini 128

ccia@alconet.com.ar

03465-470570

2117 – Alcorta

Centro Comercial, Industrial y de la Producción de Sunchales

Nicolas Avaro

25 de mayo 743

03493-422105

ctrocomercial@interclass.com.ar

2322 -Sunchales

Centro Industrial y Comercial Avellaneda

Rafael Niemes
Calle 14 N° 671
03482-481444/482523
corenosa@trcnet.com.ar
3561 – Avellaneda

Centro Industrial y Comercial del Litoral Norte

Gerardo Ramseyer
Belgrano 1025
gjramseyer@arnet.com.ar
3560 - Reconquista

5.b. Distrito Industrial del Mueble

San Jerónimo Norte

Comuna de San Jerónimo Norte

Representante: Presidente Comunal Raúl Jullier
Teléfono: 03404-460520
Fax: 03404-460025

Centro Comercial Industrial y Afines de San Jerónimo Norte

Presidente del Centro: Fabián Kieffer
Teléfono: 0342-4992022
Fax: 0342-4992022
Cel: 03404-15490104

Secretario: Danilo Kuchen

0340-460975 (por la mañana) - 03404-460021 (por la tarde)

Dirección: Rivadavia 396 - C .P. 3015

Email: ccijn@arcanetsa.com.ar

Representante Oficial: Oscar A. Zurschmitten

Teléfono: 03404-460156

Cel: 03404-1563867

Email: zurschmittenmuebles@arcanetsa.com.ar

Rafaela

Municipalidad de Rafaela

Representante: Martín Avelle

Teléfono: 03492-427201 - 03492-426611

Email: mabeille@rafaela.gov.ar

Dirección: Moreno 8

C .A .P .I .R .

Representante: Miguel Morandini

Teléfono: 03492-431821

Email: capir-rafaela@arnet.com.ar.

Teléfono: 03492-4211796

Cel: 03496-15610595

Email: mammuebles@ciudad.com.ar

SANTA FE

Universidad Nacional del Litoral-CETRI

Representante Oficial: Ing. Daniel Scacchi

Email: dscacchi@unl.edu.ar

Representante Suplente: Tec. Qco. Fabián Mascheroni

E-mail: fhmasche@unl.edu.ar

Secretaría de Extensión

Tel: 0342-4571234

Email: cetri@unl.edu.ar

Dirección: Pje. Martínez 2626

ESPERANZA

Instituto Tecnológico El Molino

Representante Oficial: CPN Carlos Gauchat

Representante Suplente: Ing. Gerardo Sanguinetti

Cel: 03496-15650791

E-mail: gsanguinetti@ciudad.com.ar

Elmolino@esperanza.gov.ar.

Municipalidad de Esperanza

Representante Oficial: Daniel Guala

Teléfono: 03496-420307

Fax: 03496-420748-420072

Cel: 03496-15650458

Email: sspro@esperanza.gov.ar

Avellaneda

Municipalidad de Avellaneda:

Representante Oficial: Hugo O. Bernardis

Teléfono: 03482-481079-Int. 131

Cel: 03482-15643599

Email: sproduccion@avellaneda.gov.ar

Teléfono: 03482-429978

Email: alemuebl@trenet.com.ar

www.alejandromuebles.com.ar

5.c. Empresas contactadas durante el estudio

Empresa: ALCIDES ENGLER

Persona de contacto: Mario Engler

Segmento: Muebles de cocina

Localidad: Esperanza

Teléfono: 03496-422036

Empresa: ARNODO MUEBLES

Persona de contacto: Leandro Arnodo

Segmento: Muebles de Estilo

Localidad: Esperanza

Teléfono: 03496-421101

Empresa: CARPINTERIA BONETTI

Persona de contacto: Sonia Bonetti

Segmento: Aberturas de madera

Localidad: Humboldt

Teléfono: 03496-480149

Empresa: CARPINTERIA GINES
Persona de contacto: Rubén Ginés
Segmento: Aberturas de madera
Localidad: Rosario
Teléfono: 0341-4653490

Empresa: CLEFER FERRARI S.A.
Persona de contacto: Walter Ferrari
Segmento: Muebles de madera
Localidad: Rosario
Teléfono: 0341-4331159

Empresa: DIELFE S.R.L.
Persona de contacto: Diego Sermoneta
Segmento: Muebles enchapados
Localidad: Rosario
Teléfono: 0341-4640255

Empresa: DOCAMPO LOPEZ S.A.
Persona de contacto: Sergio Docampo
Segmento: Muebles de oficina
Localidad: Rosario
Teléfono: 0341-4561620

Empresa: EL CARPINTERO
Persona de contacto: Beltrame Leonardo
Segmento: Aberturas de madera
Localidad: Avellaneda
Teléfono: 03482-15442753

Empresa: FEME MUEBLES
Persona de contacto: Raúl Oggioni
Segmento: Muebles de Estilo
Localidad: Esperanza
Teléfono: 03496-422075

Empresa: INMARA S.R.L.
Persona de contacto: Beatriz Armatti
Segmento: Pisos de madera
Localidad: Rafaela
Teléfono: 03492-433215

Empresa: LA ESTANCIA MUEBLES

Persona de contacto: Verónica

Segmento: Muebles de Pino

Localidad: Esperanza

Teléfono: 03496-421626

Empresa: MADERSA

Persona de contacto: Victor Sarmiento

Segmento: Embalajes de madera

Localidad: Esperanza

Teléfono: 03496-421571

Empresa: MEHRING MUEBLES

Persona de contacto: Enrique Mehring

Segmento: Sillas y sillones de madera

Localidad: Esperanza

Teléfono: 03496-420877

Empresa: MG AMOBLAMIENTOS

Persona de contacto: Zunni Mario

Segmento: Muebles de madera

Localidad: Avellaneda

Teléfono: 03482-481594

Empresa: MOBIT SILLONES S.R.L.

Persona de contacto: Roberto Fortuna

Segmento: Muebles para living

Localidad: Rosario

Teléfono: 0341-4258046

Empresa: MOLDURAS AGUILAR S.R.L.

Persona de contacto: Gerardo Aguilar

Segmento: Molduras de madera

Localidad: Rosario

Teléfono: 0341-4811688

Empresa: ELDO OMAR MOSCONI

Persona de contacto: Mauro Mosconi

Segmento: Muebles en general

Localidad: Cañada de Gómez

Teléfono: 03471-423461

Empresa: NANZER MUEBLES
Persona de contacto: Jorge Nanzer
Segmento: Placares de Algarrobo
Localidad: San Jerónimo Norte
Teléfono: 03404-460182

Empresa: NERINA MAIOLINI
Persona de contacto: Oscar Maiolini
Segmento: Muebles de Algarrobo
Localidad: Cañada de Gómez
Teléfono: 03471-426188

Empresa: ORIENTAL MUEBLES
Persona de contacto: Rodolfo Izquierdo
Segmento: Muebles de Pino
Localidad: Cañada de Gómez
Teléfono: 03471-428541

Empresa: RD AMOBLAMIENTOS
Persona de contacto: Marcelo Ruiz
Segmento: Amoblamientos de cocina - dormitorios - comedores
Localidad: Esperanza
Teléfono: 03496-426715

Empresa: ROMEO S.R.L.
Persona de contacto: Contigiani Rogelio
Segmento: Muebles de madera
Localidad: Rosario
Teléfono: 0341-4313200

Empresa: SUEÑO DORADO
Persona de contacto: Adolfo Hartmann
Segmento: Colchones y somniers
Localidad: Rafaela
Teléfono: 03492-423870

Lic. Esteban Guida